EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES 15 de abril del 2015. o Nº 6731 o $10

Casas GEO®
Te cambia la vida

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de **CORPORACIÓN GEO, S.A.B. DE C.V.**, tomado en su sesión celebrada el día 8 de abril de 2015, se convoca a los accionistas de la Sociedad a una **Asamblea General Ordinaria**, que será celebrada el día **miércoles 6 de mayo de 2015, a partir de las 10:00 horas**, en el edificio "Omega", ubicado en la calle Campos Elíseos número 345, piso 3, colonia Chapultepec Polanco, delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11560, en México, D.F., para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Presentación y, en su caso, ratificación del convenio concursal que ha sido puesto a la vista de los acreedores reconocidos, para los efectos a los que se refiere el artículo 161 de la Ley de Concursos Mercantiles y autorización para que representantes de la Sociedad celebren y formalicen dicho convenio concursal. Resoluciones al respecto.

II. Presentación y, en su caso, aprobación del informe del Director General elaborado conforme al Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, acompañado del dictamen del auditor externo, respecto de las operaciones y resultados de la Sociedad por el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2013, así como la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido de dicho informe; presentación y, en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración a que se refiere el Artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad; presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013, y aplicación de los resultados del ejercicio; presentación y, en su caso, aprobación del informe anual sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias. Resoluciones al respecto.

III. Presentación y, en su caso, aprobación del informe del Director General elaborado conforme al Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, acompañado del informe interno respecto de las operaciones y resultados de la Sociedad por el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2014, presentación y, en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración a que se refiere el Artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad; presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros internos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014, y aplicación de los resultados del ejercicio; presentación y, en su caso, aprobación del informe anual sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias. Resoluciones al respecto.

IV. Discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo una posible fusión accionaria (split inverso) de la totalidad de las acciones representativas del capital de la Sociedad, y la consecuente emisión y entrega a los accionistas, libre de pago, de acciones nuevas a un factor de intercambio por determinarse, sin que ello implique aumento de capital social alguno. Resoluciones al respecto.

V. Discusión y, en su caso, aprobación de un aumento en la parte variable del capital social, el cual sería suscrito y pagado mediante la capitalización de pasivos a cargo de la Sociedad y la emisión de acciones correspondiente en favor de los respectivos acreedores, en términos de lo aprobado por los accionistas de la Sociedad, respetando en todo momento los derechos de preferencia que la ley y los estatutos sociales prevén. Resoluciones al respecto.

VI. Designación de delegados que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. Resoluciones al respecto.

Para tener derecho a participar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos de acciones en las oficinas de la Sociedad, localizadas en la calle Margaritas número 433, colonia Ex Hacienda de Guadalupe Chimalistac, delegación Álvaro Obregón, C.P. 01050, en México, D.F., o bien, en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., o en una institución de crédito, nacional o extranjera, y presentar a la Sociedad el recibo de depósito correspondiente, a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la Asamblea y obtener de la Sociedad el pase de admisión y los formularios que, para ser representados en la Asamblea, podrán utilizar los accionistas en términos del Artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores, los cuales, junto con la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en la Orden del Día, estarán a su disposición directamente en las oficinas de la Sociedad antes indicadas, de forma gratuita e inmediata a partir de la publicación de la presente convocatoria. El horario para efectuar el depósito de las acciones, recibir la tarjeta de admisión y obtener la documentación relativa a los puntos del Orden del Día, junto con los formularios será de las 10:00 horas a las 17:00 horas, de lunes a viernes.

Se recuerda a las Casas de Bolsa e instituciones de custodia que deberán presentar un listado que contenga el nombre, domicilio y nacionalidad de los accionistas y número de las acciones que representen.

México, D.F. a 14 de abril de 2015.
Alberto G. Saavedra O.
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias